



Comunidad científica critica postura de ministra de Medio Ambiente sobre cambio climático

Posted on Mayo 28, 2026

Las declaraciones de la ministra de Medio Ambiente, Francisca Toledo sobre el cambio climático generaron una fuerte reacción desde el mundo científico, luego de que evitara atribuir directamente la crisis climática a la acción humana durante entrevistas concedidas a medios nacionales.

La secretaria de Estado sostuvo que el Gobierno es “deferente a las discusiones científicas” y remarcó que su principal tarea es aplicar la normativa vigente en Chile. Sin embargo, investigadores y especialistas cuestionaron sus palabras, asegurando que existe un amplio consenso internacional respecto al origen antropogénico del calentamiento global.

La bióloga Eugenia Gayo, directora alterna del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2), calificó los dichos como “poco informados y preocupantes”.

“El sexto informe del IPCC (AR6) fue categórico: la influencia humana ha calentado la atmósfera, el océano y la tierra de manera inequívoca”, afirmó.

La investigadora agregó que relativizar esta evidencia podría afectar la capacidad del país para enfrentar

fenómenos asociados al cambio climático, especialmente considerando la vulnerabilidad ambiental de Chile.

En la misma línea, Patricio Plischoff, investigador del Instituto de Ecología y Biodiversidad, recordó que el aumento de gases de efecto invernadero provocado por actividades humanas ha elevado la temperatura global en aproximadamente 1,1°C.

“Si no se sigue la evidencia científica consensuada como la del IPCC se pueden generar políticas públicas de adaptación y mitigación que no tengan homologación con el resto de los países”, advirtió.

Las críticas también apuntaron a la contradicción entre las declaraciones de la ministra y la legislación vigente. Chile cuenta con una Ley Marco de Cambio Climático que establece metas de carbono neutralidad y políticas públicas sustentadas en evidencia científica.

Alex Godoy, director del Centro de Investigación en Sustentabilidad de la Universidad del Desarrollo y autor líder del IPCC, calificó la postura de Toledo como “extraña” y “anacrónica”.

“Esto no es un tema de fe, es evidencia empírica. El Estado de Chile ya reconoce esto legalmente; tenemos una hoja de ruta al 2050 que trasciende los cambios ideológicos”, señaló.

Por su parte, la académica Cristina Dorador fue aún más crítica y sostuvo que la ambigüedad de la autoridad puede interpretarse como una forma de negacionismo climático.

La investigadora vinculó esta controversia con el reciente retiro de decretos ambientales impulsado por el Ejecutivo, situación que incluso fue abordada en una carta publicada por la revista Science.

El debate ocurre en un contexto marcado por advertencias científicas sobre posibles eventos climáticos extremos en el país, incluyendo la eventual llegada de un “Super El Niño”, escenario que podría intensificar sequías, lluvias intensas y olas de calor en distintas zonas de Chile.